FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.104.590,05**	**1.158.606,77**
I. Inmovilizado intangible	5, 22	834.911,98	905.506,63
III. Inmovilizado material	6, 22	269.678,07	253.100,14
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.793.210,24**	**1.828.479,82**
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	75.002,89	50.194,01
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	351.457,94	280.859,37
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		329,10	329,10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.366.420,31	1.497.097,34
TOTAL ACTIVO (A+B)		**2.897.800,29**	**2.987.086,59**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		**2.812.641,09**	**2.779.975,54**
A-1) Fondos propios		**2.658.893,90**	**2.643.056,74**
I. Dotación fundacional/Fondo social	10	**1.977.440,00**	**1.977.440,00**
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.977.440,00	1.977.440,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		665.616,74	706.778,36
IV. Excedente del ejercicio	3	15.837,16	- 41.161,62
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	153.747,19	136.918,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		**85.159,20**	**207.111,05**
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		180,35	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**84.978,85**	**207.111,05**
1. Proveedores	7	26.453,64	98.940,89
2. Otros acreedores	7, 11	58.525,21	108.170,16
VI. Periodificaciones a corto plazo			-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**2.897.800,29**	**2.987.086,59**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA

(DEBE) / HABER	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	**2.224.967,70**	**2.165.225,97**
a) Cuotas de asociados y afiliados		431.047,22	369.781,16
b) Aportaciones de usuarios		95.153,60	117.670,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		2.000,00	5.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.696.766,88	1.672.774,81
2. Gastos por ayudas y otros		**- 6.000,00**	**- 17.400,00**
a) Ayudas monetarias		- 6.000,00	- 17.400,00
5. Aprovisionamientos	13	- 161.258,70	- 120.357,18
6. Otros ingresos de la actividad		4.492,63	8.502,44
7. Gastos de personal	13	- 1.601.060,41	- 1.599.396,77
8. Otros gastos de la actividad	13	- 347.360,40	- 374.374,75
9. Amortización del inmovilizado	5, 6	- 126.295,03	- 137.129,18
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		29.289,67	34.979,99
14. Otros resultados		- 962,43	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**15.813,03**	**- 39.949,48**
14. Ingresos financieros		24,13	-
15. Gastos financieros		-	- 1.212,14
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**24,13**	**- 1.212,14**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**15.837,16**	**- 41.161,62**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		**15.837,16**	**- 41.161,62**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	12	46.118,06	
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**46.118,06**	**-**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	12	- 29.289,67	- 34.979,99
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**- 29.289,67**	**- 34.979,99**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		**16.828,39**	**- 34.979,99**
E) Ajustes por cambios de criterio		**-**	**-**
F) Ajustes por errores		**-**	**-**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**-**	**-**
H) Otras variaciones		**-**	**-**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**32.665,55**	**- 76.141,61**

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA tiene como objeto básico "mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social, normalización, calidad y ética".

El domicilio social está ubicado en la Carretera de Valdenuño Fernández, 42 de Viñuelas (Guadalajara), y está constituida ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Villaescusa Sanz con número de protocolo 470, por tiempo indefinido, el día 25 de enero de 2006, adaptándose sus estatutos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento de desarrollo, con carácter general, por las disposiciones vigentes en la materia, en especial, por sus estatutos.

El fundador único es AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, entidad sin ánimo de lucro que deposita sus cuentas anuales en el Ministerio del Interior.

La Entidad está inscrita, con fecha 26 de enero de 2006, en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha con el número GU-048.

En la actualidad, la Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA gestiona el centro Residencia AFANIAS-BENITA GIL que atiende, en régimen de internado, a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado y gestiona el programa de vida independiente que proporciona apoyos y oportunidades a personas con discapacidad intelectual para que puedan vivir de forma independiente y autodeterminada en Guadalajara.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin ánimo de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y

medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de junio de 2023.

2.2 Principios contables no obligatorios.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

la Fundación se encuentra obligada a someter sus cuentas a auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2023, como las del 2022 se encuentran auditadas.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ej. 2023	Ej. 2022
Excedente del ejercicio	15.837,16	- 41.161,62
Total ...	**15.837,16**	**- 41.161,62**

Aplicación		
A excedentes negativos de ej. anteriores		41.161,62
A remanente	15.837,16	
Total ...	**15.837,16**	**41.161,62**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos patrimoniales comprendidos en este epígrafe del balance de situación de la Fundación corresponden al usufructo del edificio de la Residencia Afanias Benita Gil y se encuentra valorado según el informe de tasación realizado por la entidad tasadora INTRASER de fecha 17 de enero de 2006 y número de expediente 504424DT. Dentro de estos valores no se incluye ningún coste financiero y el gasto por mantenimiento y conservación de éstos se contabiliza directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

El uso y disfrute del usufructo se establece para un plazo máximo de 30 años a partir de la fecha de constitución de la Fundación.

La amortización del usufructo se realiza de forma lineal durante la vida de éste. La Fundación comenzó a amortizar el usufructo a partir del ejercicio 2008 de forma lineal durante los años que restan hasta la finalización del plazo desde su aportación.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación o mejora que representen un aumento de la capacidad productiva, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor

valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8	10%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4	25%
Elementos de transporte	10	10%

4.2.1 Deterioro de valor de los activos materiales.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Ni en el ejercicio 2023 ni en 2022 se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales ni inmateriales.

4.3 Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a

un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
   Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
   Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
   Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
   Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
   Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio,
   Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
   Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
b) Pasivos financieros:
   Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
   Deudas con entidades de crédito.
   Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
   Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
   Deudas con características especiales y
   Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Correcciones valorativas por deterioro: al cierre del ejercicio se examina la existencia de evidencias objetivas que hagan necesario efectuar correcciones valorativas por la no recuperabilidad derivada de posibles insolvencias de deudores, recogiendo la oportuna corrección por deterioro.

Baja de activos financieros: La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2 Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizable en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.3.4 Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.3.5 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio

cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3.6 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
b) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 Impuestos sobre beneficios

La Fundación Afanias Castilla la Mancha se acogió en el ejercicio 2006 a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y, dado que la Entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la Entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

4.5 Ingresos y gastos

4.5.1 Gastos

Criterio general de reconocimiento: Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal: En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determine la corriente real.
b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual: Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros: Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.5.2 Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho rembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Entidad no tiene contingencias ni provisiones conocidas al cierre del ejercicio.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existe ningún tipo de compromiso por retribuciones al personal a largo plazo.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en

sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcala enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre

esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica de la Sociedad.

5. Inmovilizado intangible

La composición del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023, con su comparativo del ejercicio anterior, es la siguiente:

	Inmov. intangible 2023	Inmov. intangible 2022
A) SALDO INICIAL BRUTO	**1.977.440**	**1.977.440**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas		
(-/+) Trasp. a/de otras partidas		
B) SALDO FINAL BRUTO	**1.977.440**	**1.977.440**
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	**- 1.071.933**	**- 1.001.339**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	- 70.595	- 70.595
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	**- 1.142.528**	**- 1.071.933**
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.		
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-
G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE	**905.507**	**976.101**
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**834.912**	**905.507**

Inmuebles cedidos a la entidad: A 31 de diciembre de 2023 se encuentra cedido por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a la Fundación Afanias Castilla la Mancha el usufructo del edificio "Benita Gil", centro de atención a personas con discapacidad intelectual, dedicado a residencia y centro de día y ubicado en el término municipal de Viñuelas (Guadalajara), en el sitio de la Eras, con fachada principal a la carretera GU-113 a Valdenuño. Según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación, el valor de dicho usufructo asciende a 1.977.440€.

Término de la cesión y restricciones a la disposición que exista en relación con estos derechos: La duración de dicho usufructo será por todo el tiempo que la Fundación siga destinando el citado edificio al desarrollo de su actividad.

A cierre de ejercicio 2023, no existe ningún Inmueble cedido por la Fundación a otras entidades.

6. Inmovilizado material

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023, con su comparativo del ej. anterior, es la siguiente:

Inmovilizado material 2023	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	-	**511.679**	**57.507**	**2.810**	**14.057**	**7.320**	**46.212**	-	**639.584**
(+) Adquisiciones									-
(+) Aportaciones no dinerarias									-
(+) Ampliaciones y mejoras								72.278	72.278
(+) Resto de entradas									-
(-) Salidas, bajas o reducciones									-
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+) Trasp. a/de otras partidas									-
B) SALDO FINAL BRUTO	-	**511.679**	**57.507**	**2.810**	**14.057**	**7.320**	**46.212**	**72.278**	**711.862**
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	- **308.208**	- **38.158**	- **2.810**	- **12.545**	- **5.367**	- **19.397**	-	- **386.484**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		- 46.254	- 3.780			- 1.045	- 4.621		- 55.700
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	- **354.462**	- **41.938**	- **2.810**	- **12.545**	- **6.412**	- **24.018**	-	- **442.184**
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.									
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL	-	**203.471**	**19.349**	-	**1.512**	**1.953**	**26.816**	-	**253.100**
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL	-	**157.217**	**15.568**	-	**1.512**	**908**	**22.195**	**72.278**	**269.678**

Inmovilizado material 2.022	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO	-	**511.679**	**57.507**	**2.810**	**14.057**	**7.320**	**46.212**	-	**639.584**
(+) Adquisiciones									-
(+) Aportaciones no dinerarias									-
(+) Ampliaciones y mejoras									-
(+) Resto de entradas									-
(-) Salidas, bajas o reducciones									-
(-/+) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+) Trasp. a/de otras partidas									-
B) SALDO FINAL BRUTO	-	**511.679**	**57.507**	**2.810**	**14.057**	**7.320**	**46.212**	-	**639.584**
C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.	-	- **251.957**	- **34.056**	- **2.810**	- **12.442**	- **4.302**	- **14.383**	-	- **319.949**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		- 56.252	- 4.102		- 103	- 1.065	- 5.014		- 66.535
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									
D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.	-	- **308.208**	- **38.158**	- **2.810**	- **12.545**	- **5.367**	- **19.397**	-	- **386.484**
E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.									
F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL	-	**259.722**	**23.450**	-	**1.615**	**3.018**	**31.830**	-	**319.635**
H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL	-	**203.471**	**19.349**	-	**1.512**	**1.953**	**26.816**	-	**253.100**

Los elementos del activo material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan en la tabla siguiente:

Elementos totalmente amortizados:	a 31/12/23	a 31/12/22
Instalaciones técnicas	20.562,16	20.562,16
Maquinaria	19.701,25	19.701,25
Utillaje	2.809,82	2.809,82
Mobiliario	11.976,05	11.976,05
Equipos procesos información	6.517,88	6.517,88
Elementos de transporte	-	-
Total	**61.567,16**	**61.567,16**

7. Instrumentos financieros

A continuación, se desglosan los distintos saldos correspondientes tanto a activos como a pasivos financieros en función de la calificación otorgada por la entidad a efectos de su valoración:

7.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2023 con su comparativo del ej. anterior, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					426.461	331.053	426.461	331.053
Activos disponibles para la venta							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	**426.461**	**331.053**	**426.461**	**331.053**

Todos los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

7.2 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2023 con su comparativo del ej. anterior, es el siguiente:

	Deudas con entidades cdto.		Obligaciones y otros valores negociables		derivados y otros		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar					46.343	100.973	46.343	100.973
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganacias							-	-
Derivados de cobertura							-	-
TOTAL	-	-	-	-	**46.343**	**100.973**	**46.343**	**100.973**

Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe del balance se encuentran registradas, entre otras, las cuotas pendientes de cobro correspondientes a usuarios de los distintos programas y convenios desarrollados por la Fundación Afanias Castilla la Mancha.

Su movimiento en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	59.021	531.993	507.057	83.957
Total usuarios deudores	**59.021**	**531.993**	**507.057**	**83.957**
Patrocinadores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	32.873	20.359	14.725	38.507
Total Patrocinadores	**32.873**	**20.359**	**14.725**	**38.507**
Otros deudores:				
Entidades del grupo y asociadas	154.736	676.735	612.056	219.415
Otras procedencias (1)	94.733	1.003.732	1.005.319	93.146
Total otros deudores	**249.470**	**1.680.467**	**1.617.375**	**312.562**
TOTAL	**341.364**	**2.232.819**	**2.139.157**	**435.026**

(1) A 31 de diciembre de 2023 la totalidad del importe adeudado corresponde a la Comunidad Castilla La Mancha, al igual que a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

9. Beneficiarios acreedores

No existe esta partida en el balance de situación de la Fundación.

10. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2023 el fondo social de la Entidad es de 1.977.440 euros, que corresponde a la dotación fundacional realizada por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad

Intelectual, consistente en el usufructo del edificio "Benita Gil" de su propiedad, dedicado a residencia y centro de día.

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo a 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones o traspasos	Saldo a 31/12/2023
Fondo social	1.977.440			1.977.440
Reservas	-			-
Remanente	706.778		- 41.162	665.617
Excedente del ejercicio	- 41.162	15.837	41.162	15.837
TOTAL	**2.643.057**	**15.837**	-	**2.658.894**

11. Situación fiscal

La Entidad, inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla la Mancha, está sujeta a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo (BOE 24 de diciembre).

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre del ejercicio anterior, con indicación de sus ingresos y gastos:

CALCULO DEL IMPUESTO DEVENGADO	Ej. 2023	Ej. 2022
Resultado Contable	**- 41.162**	**- 41.162**
Dif. permanentes con origen en el ejercicio:		
(+) Gastos no deducibles entidades exentas	2.299.936	2.208.708
(-) Ingresos no computables entidades exentas	- 2.258.774	- 2.167.546
Base imponible = Resultado fiscal	-	-

La Ley 49/2002, en su artículo 7 considera como exentas del impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas: "asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de talleres y centros especiales en los que se desarrollen su trabajo".

En cumplimiento de lo establecido en el en artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa de lo siguiente:

a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades: la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio 2023 han sido rentas exentas.
b) No se han producido durante el ejercicio 2023 retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.
c) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
d) No existen convenios de colaboración empresarial.
e) La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2023.
f) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: en caso de que la Fundación cesara en su actividad, su patrimonio revertiría en la Asociación Afanias Pro-personas con Discapacidad Intelectual.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldo a 31 de diciembre	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pca., deudora IS	213	213
Hacienda Pca., retenciones a cuenta	373	373
Acreedor		
Hacienda Pca., acreedora retenciones practicadas	27.115	26.939
Organismos de la Seguridad Social	31.284	33.963

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. Subvenciones de capital

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	EJ. 2023	EJ. 2022
Saldo al inicio del ejercicio	**136.919**	**171.899**
(+) Recibidas en el ejercicio	46.118	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 29.290	- 34.980
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
Saldo al final del ejercicio	**153.747**	**136.919**

En el ejercicio 2010 se recibió una subvención de capital de 75.000 euros para la ampliación y reforma de la residencia por parte de la Consejería de salud y bienestar de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, obras que se iniciaron en dicho ejercicio y han continuado en los ejercicios siguientes hasta que han concluido y puesto en marcha en el ejercicio 2015.

En 2014 se recibió subvención de ADAC, Asociación para el desarrollo de la Alcarria y la Campiña, por importe de 10.186 euros, para la modernización y ampliación de instalaciones.

En 2015 se recibió la subvención de la ONCE por 37.610 euros para financiar obras en la residencia.

En el ejercicio 2018 se recibió una subvención por parte de la Fundación ONCE por importe de 20.000 euros para la adaptación de un vehículo furgoneta para personas con discapacidad.

En el ejercicio 2019 se recibieron las siguientes subvenciones:

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	129.726
Administración General del Estado	4.324
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	10.090
Fundación ONCE	22.886
Total	**167.026**

Todas ellas destinadas a la modernización de la Residencia Afanias- Benita Gil, adecuación de sus espacios, mejora de la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética del centro.

En el ejercicio 2023 se recibe por parte de grupo Santander, dentro de la "XV Convocatoria de proyectos sociales euros de tu Nómina" una donación de capital por importe de 46.118 euros para la rehabilitación integral de inmueble para uso como vivienda con apoyo y centro de día para personas mayores de 50 años, sito en Plaza del Mediodía, núm. 2 de Fuentelencina, Guadalajara.

13. Ingresos y gastos

13.1 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 adjunta es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	Ej. 2023	Ej. 2022
1. Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	**161.259**	**120.357**
a) Compras, netas de devoluciones y otros descuentos, de las cuales:		
- nacionales	161.259	120.357
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
2. Trabajos realizados por otras empresas	**-**	**-**
TOTAL	**161.259**	**120.357**

13.2 Gastos de personal

El desglose del epígrafe gastos de personal incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	Ej. 2023	Ej. 2022
1. Sueldos y salarios	**1.237.564**	**1.213.704**
2. Indemnizaciones	**1.670**	**9.105**
3. Cargas sociales:	**361.827**	**376.588**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	341.068	356.837
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	20.759	19.751
TOTAL	**1.601.060**	**1.599.397**

13.3 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados, a 31 de diciembre de 2023 y del ejercicio anterior es el siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	Ej. 2023	Ej. 2022
a) Servicios exteriores	**347.236**	**368.407**
Arrendamientos y cánones	-	-
Reparaciones y conservación	54.758	90.003
Servicios de profesionales independientes	160.608	129.805
Transportes	-	-
Primas de seguros	7.924	7.665
Servicios bancarios y similares	1.642	2.396
Publicidad, propag. y relaciones pcas.	167	-
Suministros	99.724	107.516
Otros servicios	22.414	31.022
b) Ayudas monetarias	**6.000**	**17.810**
c) Tributos	**124**	**179**
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. com.	**-**	**-**
TOTAL	**353.360**	**386.396**

13.4 Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Ej. 2023	Ej. 2022
Cuotas de usuarios y afiliados	526.200	487.451
Otros ingresos de la actividad propia	1.735.528	1.677.775
TOTAL	**2.261.728**	**2.165.226**

13.5 Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD CONCEDENTE	Ej. 2023	Ej. 2022
Junta de Comunidades de CLM - Apoyo Residencial CADIG -	919.732	875.935
Junta de Comunidades de CLM -Apoyo Residencial apartamentos -	84.000	80.000
Consejería Bienestar Scocial JCCLM - Línea 2 -	-	-
Subvención COVID	-	32.468
Fundación ONCE - PIR -	8.000	10.000
Otras subvenciones	-	17.032
TOTAL	**1.011.732**	**1.015.435**

a) Consejería de Salud y bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Subvención concedida a la Fundación Afanias Castilla la Mancha para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento de los Programas de Alojamiento y Convivencia y de apoyo a la Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual en Guadalajara.

El importe concedido para el ejercicio 2023 ha sido de 919.732 euros para el Programa de Alojamiento y convivencia y de 84.000 euros para el Programa de Apoyo a la Vida independiente.

a) Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Convenio inicialmente suscrito el 2 de octubre de 1990 entre la actual Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a través de su centro residencial Afanias Benita Gil.

En el ejercicio 2023 este convenio ha supuesto ingresos para la Fundación por valor de 676.735 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Comunidad de Madrid prorroga el contrato de servicios de atención residencial y centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas para un total de 22 plazas para los ejercicios 2022 y 2023.

14. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, detallamos los saldos que la Entidad mantiene son su socio único, tanto por operaciones comerciales como los originados por cuenta corriente:

	EJ. 2023			EJ. 2022		
ENTIDAD	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO
Operaciones comerciales:						
Afanias Asociación	219.415	-11.244	208.171	154.736	-77.316	77.420
TOTAL	**219.415**	**-11.244**	**208.171**	**154.736**	**-77.316**	**77.420**
Cuenta corriente Socios:						
Afanias Asociación		-180	-180		-1.020	-1.020
TOTAL	**-**	**-180**	**-180**	**-**	**-1.020**	**-1.020**
NETO	**219.415**	**-11.425**	**207.991**	**154.736**	**-78.336**	**76.400**

La Entidad considera entidades vinculadas por la existencia de control conjunto las siguientes:

AFANIAS ALIMENTARIA, SLU

PARAJES PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL, SLU

AFANIAS JARDISER, SLU

AFANIAS GRAFICAS Y MANIPULADOS, SLU

Ni durante 2023 ni 2022 se han realizado operaciones con ninguna de estas entidades ni se mantienen saldos con las mismas al 31 de diciembre de dichos ejercicios.

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

16. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene derechos de emisión de efecto invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

17. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Las actividades que desarrolla la Fundación son fundamentalmente dos:

a) La atención especializada en la residencia con centro de día para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado.
b) Programa de apoyo a la vida independiente para personas con discapacidad intelectual en las viviendas "Manolito Taberné".

Su financiación se realiza a través de las aportaciones de usuarios y subvenciones.

La totalidad de los elementos patrimoniales de la entidad se dedican a los fines propios, destacando el uso y disfrute del Centro de atención a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado (gravemente afectadas), propiedad de AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad, dedicado a residencia y centro de día, denominado "Benita Gil", en el término de Viñuelas (Guadalajara).

Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines (*)		2.173.641	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)	Fondos propios	Subvenc., donac. y legados	Deuda
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	72.278	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-29.290	-
TOTAL (1 + 2)		**2.216.630**	

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Actividad: Residencia Afanias "Benita Gil"

A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia Afanias Benita Gil
Tipo de actividad*	Residencia para Discapacitados de grandes Apoyos
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector

Lugar de desarrollo de la actividad	Ctra. De Valdenuño número 42 - Viñuelas 19184 Guadalajara

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	69,00	62,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65	62
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	471.662	490.908
Gastos de personal	1.525.452	1.536.189
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	127.557	126.295
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2.320	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.126.991	2.153.392
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.126.991	2.153.392

Actividad 2: Viviendas independientes "Manolito Taberné"

A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Independientes "Manolito Taberné"
Tipo de actividad*	Proyecto Vida Independiente
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Avda de Barcelona 38 - Bº 1 a Bº 10 Guadalajara 19005 Guadalajara

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	19
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	66.877	23.711
Gastos de personal	43.759	64.871
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Subtotal gastos	110.636	88.582
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	110.636	88.582

18. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio cuya relevancia sea preciso mencionar para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación.

Tampoco se ha producido hecho alguno que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

19. Otra información

La composición del Patronato de la Fundación Afanias Castilla la Mancha a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	María Isabel García Rubio
Vicepresidente	Hortensia García Moreta
Secretario	Rafael Hilarión Fernández de Clerk Elizalde
Vocal	Manuel Balanzat Alonso

La distribución por sexos del personal de la Entidad al término del ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-	1	1	1	1
Técnicos y profesionales	1	4	11	13	12	17
Empleados de tipo administrativo	-	-	1	1	1	1
Técnicos comerciales	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	8	8	40	41	48	49
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	**9**	**12**	**53**	**56**	**62**	**68**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	Total	
	Ej. 2023	Ej. 2022
Consejeros	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-
Técnicos y profesionales	-	-
Empleados de tipo administrativo	-	-
Técnicos comerciales	-	-
Resto de personal cualificado	1	1
Trabajadores no cualificados	-	-
Total personal al término del ejercicio	**1**	**1**

No se ha abonado retribución alguna a los miembros del Patronato, ni se han otorgado anticipos o créditos. Asimismo, tampoco existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los mismos.

La Entidad no tiene contratado personal con carácter de alta dirección.

Los honorarios por concepto de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 2.777 euros.

20. Grado de cumplimiento del plan de actuación 2023:

FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADO ACUMULADO
GASTOS		**2.178.172**	**2.245.891**
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS		132.611	161.259
600	Mercaderías		
601	Materias Primas		
602	Otros aprovisionamientos	132.611	161.259
607	Otros gastos externos		
610	Variacion de existiencias		
	Facturación ENTRE CENTROS		
GASTOS DE PERSONAL		1.509.240	1.601.060
640	Sueldos y salarios	1.145.095	1.237.564
641	Indemnizaciones	1.500	1.670
642	Seguridad Social	353.936	341.068
649	Otros gastos sociales	8.709	20.759
SERVICIOS EXTERIORES		389.839	347.237
621	Alquileres (maquinaria, vehiculos y locales)	-	
622	Reparaciones y conservación	37.030	54.758
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	180.328	160.608
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	-	
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	7.434	7.924
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	2.671	1.642
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representacion y publicidad)	-	167
628	Suminitros (agua, electricidad, calefacion, gas, combustible, etc...)	128.556	99.724
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	33.820	22.414
TRIBUTOS		205	124
631	Tributos (tasas, impuestos locales, etc...)	205	124
AYUDAS MONETARIAS		17.400	6.000
652	Ayudas monetarias (subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	17.400	6.000
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)		
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)		
GASTOS FINANCIEROS		1.320	-
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)		
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	1.320	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	3.917
678	Gastos extraordinarios		3.917
AMORTIZACIONES		127.557	126.295
681	Amortizaciones inmovilizado material	127.557	126.295
PROVISIONES		-	-
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)		
INGRESOS		**2.196.633**	**2.261.728**
VENTAS		-	
700	Ventas de mercaderias (clientes y deudores externos)		
708	Abonos Sobre ventas		
	Facturación ENTRE CENTROS		
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA		2.146.680	2.208.668
720	Aportaciones de Usuarios	410.674	431.047
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	152.334	95.154
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	-	2.000
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.583.672	1.680.467
726	Donaciones	-	
SUBENCIONES A LA EXPLOTACION		45.453	45.590
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	8.000	16.000
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-	29.290
746	Subvenciones,donaciones y legados.	37.453	300
OTROS INGRESOS DE GESTION		4.500	4.493
752	Ingresos por arrendamientos		4.442
755	Bonificaciones Formación		
759	Ingresos por servicios diversos	4.500	51
INGRESOS FINANCIEROS		-	24
763	Beneficios de cartera de negociación		
769	Otros ingresos financieros		24
Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES		-	2.954
771	Beneficios por enajenacion de inmovilizado		
778	Ingresos extraordinarios		2.954
EXCESO PROVISIONES		-	-
794	Exceso Dotación de Provisión		
795	Exceso Dotación de Provisión		
	BENEFICIO/PERDIDA	**18.461**	**15.837**

21. Bases de presentación del Plan de actuación del ejercicio 2023:

FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL 2024
GASTOS		**2.398.065**
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS		140.378
600	Mercaderías	
601	Materias Primas	
602	Otros aprovisionamientos	140.378
607	Otros gastos externos	
610	Variacion de existiencias	
	Facturación ENTRE CENTROS	
GASTOS DE PERSONAL		1.739.003
640	Sueldos y salarios	1.311.902
641	Indemnizaciones	1.463
642	Seguridad Social	415.799
649	Otros gastos sociales	9.839
SERVICIOS EXTERIORES		397.347
621	Alquileres (maquinaria, vehiculos y locales)	
622	Reparaciones y conservación	57.291
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	181.465
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	8.219
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	2.111
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representacion y publicidad)	
628	Suminitros (agua, electricidad, calefacion, gas, combustible, etc...)	111.604
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	36.658
TRIBUTOS		977
631	Tributos (tasas, impuestos locales, etc...)	977
AYUDAS MONETARIAS		6.000
652	Ayudas monetarias (subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	6.000
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)	
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)	
GASTOS FINANCIEROS		-
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)	
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		-
678	Gastos extraordinarios	
AMORTIZACIONES		114.360
681	Amortizaciones inmovilizado material	114.360
PROVISIONES		-
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	
INGRESOS		**2.102.513**
VENTAS		-
700	Ventas de mercaderias (clientes y deudores externos)	
708	Abonos Sobre ventas	
	Facturación ENTRE CENTROS	
INGRESO ACTIVIDAD PROPIA		2.084.687
720	Aportaciones de Usuarios	432.304
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	79.800
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.572.583
726	Donaciones	
SUBENCIONES A LA EXPLOTACION		32.464
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	10.000
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	
746	Subvenciones,donaciones y legados.	22.464
OTROS INGRESOS DE GESTION		- 14.637
752	Ingresos por arrendamientos	3.127
755	Bonificaciones Formación	
759	Ingresos por servicios diversos	- 17.764
INGRESOS FINANCIEROS		-
763	Beneficios de cartera de negociación	
769	Otros ingresos financieros	
Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES		-
771	Beneficios por enajenacion de inmovilizado	
778	Ingresos extraordinarios	
EXCESO PROVISIONES		-
794	Exceso Dotación de Provisión	
795	Exceso Dotación de Provisión	
	BENEFICIO/PERDIDA	- **295.552**

22. Inventario de elementos patrimoniales

A 31 de diciembre de 2024 el inventario de elementos patrimoniales de la Fundación es el siguiente:

Descripción del elemento	F. Adquisición	Valor adquisición	Variaciones de valor	Amort. Acum.
Usufructo	26/01/2006	1.977.440	-	1.071.934
Total Inmov. Intangible		**1.977.440**		**1.071.934**
Muebles Cocina Acero Inox.	02/01/2008	6.400	-	6.400
Librer¡a Biblioteca	24/01/2008	3.376	-	3.376
Grua Quick Raiser con bateria	17/06/2008	3.740	-	3.740
Lavadora HS-4022 PME	22/07/2008	15.962	-	15.962
Grupo Electr¢geno	17/09/2008	17.748	-	17.748
Instalaci¢n Grupo Electr¢geno	17/09/2008	2.814	-	2.814
Desfibrilador Reanimex 200	22/09/2008	2.226	-	2.226
Pulsiosimetro KTPS-01	22/09/2008	584	-	584
Butaca HRTV Haya -Barra	22/09/2008	1.227	-	1.227
Butaca 130 HT respaldo bajo Haya-Ba	22/09/2008	973	-	973
Dep¢sito Gasoil Calefacci¢n	03/12/2013	8.516	-	8.516
Equipos informaticos: Impresora/por	30/06/2014	3.202	-	3.202
Carro de ducha hidraulico regulabre	30/07/2014	4.326	-	4.326
Interacumulador Franquische 750 ace	18/03/2015	4.246	-	3.343
Carro de Medicaci¢n con bandejas di	13/04/2015	4.321	-	3.371
Trabajos varios Intergest	01/07/2015	44.095	-	32.681
Divisi¢n Gimnasio	28/07/2015	5.774	-	4.280
Puertas Barandilla Herrero	23/09/2015	8.399	-	6.174
Trabajos varios Intergest	30/10/2015	17.933	-	12.987
Trabajos varios Intergest	05/05/2016	1.819	-	1.222
Grua de traslado sunlift major 175	04/09/2017	961	-	508
Conjunto extinci¢n incendios manual	31/10/2017	4.825	-	2.513
TV Samsung Led 43 Fullhd Smart	15/11/2017	559	-	522
mercedes Sprinter 314 cdi	14/12/2018	46.212	-	18.789
Actuac.varias Reforma y adaptaci¢n	01/02/2019	63.353	-	24.823
Actuac.varias Reforma y adaptaci¢n	01/02/2019	22.886	-	8.967
Depuradora piscina	27/08/2019	2.347	-	786
Modernizaci¢n Rcia. Adecuaci¢n espa	01/10/2019	199.580	-	64.895
Interacumulador instantaneo BOOST 7	15/11/2019	5.597	-	1.725
Horno convecci¢n misto Intecno 10 n	09/12/2019	12.076	-	3.696
Lavavajillas electr¢nico Intecno mo	09/12/2019	3.931	-	1.203
Ordenador direcci¢n	30/12/2019	802	-	482
Ordenadores port.(4)monitor (1) est	18/02/2021	3.316	-	1.031
Total Inmov. Material		**524.126**	**-**	**265.092**

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Patronato en la localidad de Viñuelas, Guadalajara, el día 27 de marzo de 2024:

Dña. María Isabel García Rubio Presidenta	Dña. Hortensia García Moreta Vicepresidenta
D. Rafael Hilarión Fernández de Clerk Elizalde Secretario	D. Manuel Balanzat Alonso Vocal